



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 023-2025)

En los seguidos por **VICTOR GIOVANNY ALVAREZ ZAVALA** contra **TOMAS ANGELES CUMPA** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral Expediente N° 025-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dra. Silvia Beatriz Ríos Igreda, secretaria técnica Srta. María Lorena Garay Salas, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Pueblo Joven P.I.M. Panamericana Norte – Primera Etapa, Mz. I8, Lote 1, Unidad Inmobiliaria N° 4, Sector II, Grupo I, Distrito Ancón, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° P01354876, Zona Registral N° IX – Sede Lima. A la fecha el propietario Tomas Angeles Cumpa, tiene la obligación de asumir con el cumplimiento de los impuestos, tasas o servicios, planos aprobados del presente inmueble en remate. -----
VALOR DE TASACION: US\$ 32,892.60 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS y 60/100 DOLARES AMERICANOS). -----

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 21,928.40 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO y 40/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 14 de Agosto 2025 a las 04:10 p.m. -----

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 18,639.14 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE y 14/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 28 de Agosto 2025 a las 04:10 p.m. -----

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 15,843.27 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES y 27/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 11 de Setiembre 2025 a las 04:10 p.m. -----

AFECCIONES VIGENTES: 1) **INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA**, Asiento 00006, a favor de VICTOR GIOVANNY ALVAREZ ZAVALA, hasta la suma de S/ 113,750.00 Soles. 2) **RESTRICCIÓN CONTRACTUAL**, Asiento 00007, a no dar en arrendamiento, usufructo, así y más consta en la escritura pública de fecha 23/05/2024. 3) **ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento 00008, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Exp. 023-2025. -----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 3,289.26 Dólares Americanos), en depósito en cuenta corriente y/o en cheque de gerencia a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Julio 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205